

Año 7, No.7 ISSN: 2395-8456
Agosto 2020 - Julio 2021



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FTSyDH

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO



Trabajo Social y políticas sociales

Diálogo de saberes en el diagnóstico, la investigación y la planeación

*Mayra Susana Carrillo Pérez*³³⁵

*Israel López Reyes*³³⁶

*Carlos Ernesto Simonelli*³³⁷

“No cabe duda de que la realidad es distinta de como la vemos”

Kia Nobre (Neuróloga. Científica de Brasil)

RESUMEN

En el presente trabajo se aborda la importancia de realizar un diagnóstico, una investigación, una planeación y algunas estrategias en un diálogo entre distintos saberes para enfrentar los fenómenos sociales desde la multidisciplina. Es una propuesta forjada desde la perspectiva del trabajo social y la participación académica de distintos enfoques y saberes para respaldar el proceso de la elaboración de un diagnóstico comunitario. La propuesta se considera un aporte desde la experiencia del trabajo social; aporte concebido como productor y generador de conocimientos y adecuado para adaptarse a un trabajo de colaboración con otras áreas de conocimiento a fin de que el diagnóstico sea lo más cercano a la realidad y que con éste a futuro se puedan implementar Políticas Sociales que beneficien a la sociedad.

Palabras claves: Diagnóstico, Saberes, Multidisciplina, Trabajo Social.

³³⁵ Institución: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, adscripción Colegio de Ciencias y Humanidades. Academia de Salud Comunitaria, Plantel Cuauhtepc. Correos: mayra.carrillo@uacm.edu.mx ; israel.lopez.reyes@uacm.edu.mx

³³⁶ Institución: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, adscripción Colegio de Ciencias y Humanidades. Academia de Salud Comunitaria, Plantel Cuauhtepc. Correos: israel.lopez.reyes@uacm.edu.mx

³³⁷ Institución: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, adscripción Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Academia de Ciencia Política y Administración Urbana, Plantel Casa Libertad. Correo: carlos.simonelli@uacm.edu.mx



DESARROLLO

Para alcanzar los objetivos de esta exposición, es necesario revisar brevemente algunos conceptos que constituyen el núcleo de este trabajo.

Primero y entendiendo a la investigación como la acción que busca respuestas, se espera que la información obtenida al investigar se transforme en conocimientos. Cuando dichos conocimientos son adecuadamente sistematizados para reconocer patrones de organización y de evolución de aquello que ha sido investigado, podemos utilizarlos y ponerlos en práctica para el beneficio de las sociedades (Bunge, 2017).

En el caso de las ciencias sociales los conocimientos producidos forman parte de un cúmulo de condiciones y aprendizajes culturales, los cuales nos forman con una visión de la realidad y son necesarios para el desarrollo del quehacer profesional; ejemplo de ello es la disciplina del trabajo social. En este sentido y sobre los procesos de producción de conocimientos en las condiciones mencionadas, cabe citar la siguiente reflexión de Salvador Alvarado: *“Un enfoque tal supone acercarnos a la realidad como una totalidad, lo cual no significa dar cuenta de todo, sino sólo de aquellos procesos, estructuras, manifestaciones culturales, etcétera, que definen y articulan la dinámica y la organización de la sociedad”* (Alvarado, 2008). De este modo, lo adquirido más la experiencia nos aportan para enriquecer el trabajo multidisciplinario con la finalidad de acumular saberes desde distintos contextos para la intervención en comunidad, procurando el bienestar y las mejoras de la sociedad.

Al respecto se puede mencionar que la falta de entendimiento de la compleja interrelación de los fenómenos biológicos, naturales, psicológicos y sociales repercuten tanto en la formación de quienes se ocupan del fenómeno como en la investigación sobre el complejo fenómeno de estudio (Testa, 1994).



Desde esquemas como la ecología de saberes o la diversidad epistemológica se sustenta que existen otros saberes y otras epistemologías que transitan por distintos caminos para originar y validar conocimientos (Chapela y Cerda, 2010).

Por esto cabe mencionar que la multidisciplina puede entenderse como un proceso mediante el cual varias disciplinas coinciden para cumplir un determinado objetivo. La transdisciplina, como la reunión de varias disciplinas, implica la multidisciplina, donde el objetivo en común se aborda desde varias disciplinas y se compone un nuevo marco conceptual y/o marco de acción a partir de los aportes y características propias de cada disciplina. Así que la unión de varias disciplinas crea una nueva, representando una relación compleja de disciplinas en la que la creación de un nuevo marco conceptual y de acción son necesarios para hacer posible el abordaje del objeto en común que fue creado por dichas disciplinas; y lo anterior es posible con el diálogo de distintos saberes (Martínez, Chapela y Velasco, 2013).

Ahora bien, un proceso que realiza el trabajo social es el diagnóstico comunitario, pues este es indispensable para conocer las condiciones y características de las comunidades. Así que una finalidad, entre otras, del diagnóstico comunitario es contar con información de los determinantes y particularidades de una población, la prevalencia de las enfermedades y la situación del proceso salud-enfermedad en esa población. Consideramos que una parte importante del diagnóstico debe estar enfocada a conocer los procesos de salud-enfermedad ya que son parte importante para la comprensión de la realidad de las comunidades.

En este ensayo nos hemos propuesto exhibir, para el ámbito de las Políticas Sociales y la Salud de la comunidad, el vínculo y la importancia del diagnóstico comunitario realizado desde los distintos saberes.

En el siguiente apartado se expondrá con mayor detalle algunas de las características del diagnóstico comunitario. Al respecto, se considera necesario sensibilizar a las personas para



potenciar su participación comunitaria, con el propósito de que maximicen la eficiencia y la eficacia de su intervención para el beneficio de su comunidad. En el proceso, los participantes son valorados como partícipes de su propia formación personal y educativa buscando a través de ello que contribuyan a su actuación profesional a través de la investigación-acción. Con esto se espera que a futuro algunos de los líderes naturales en esas comunidades puedan por sí mismos dirigir esta parte inicial de la investigación-acción, que es el diagnóstico comunitario, dada la experiencia previa adquirida en trabajos en conjunto realizados con profesionistas, tales como el trabajador social o el promotor de la salud.

El Diagnóstico Comunitario

Sin pérdida de generalidad, podemos afirmar que la palabra diagnóstico etimológicamente significa capacidad de reconocer, por ello, desde una perspectiva médica y social, un diagnóstico es el reconocimiento de una situación y de cómo ésta puede evolucionar con el propósito de determinar acciones para intervenir en ella; en resumen: se trata de conocer para actuar (Arteaga y González, 2001). En este sentido, el diagnóstico comunitario es el reconocimiento de una situación comunitaria tomando en cuenta a los agentes que constituyen la comunidad de estudio. El objetivo es conocer el contexto, las necesidades, las problemáticas y los recursos con los que se cuenta para proponer un modelo de intervención con el propósito de movilizar a los sujetos sociales para la atención de sus necesidades o de la solución de sus problemas. En el diagnóstico comunitario se considera necesario un marco teórico (una forma de abordar la realidad), una metodología (conjunto de métodos de intervención) y una presentación de los análisis de los resultados (hechos, datos, análisis y su interpretación, los cuales pueden presentarse en forma de textos o gráficos) (Ander-Egg, 1993).

Para la conformación de un diagnóstico comunitario se requiere definir las necesidades comunitarias por atender o los problemas por solucionar, tomando en cuenta: a) la percepción y valoración de los agentes comunitarios; b) los recursos existentes o potencialmente disponibles; y c) los factores, internos o externos, que han determinado o condicionado la



situación comunitaria en el pasado, en el presente, y que pueden influir en su evolución (Aguilar y Ander-Egg, 2001).

Por otra parte, y dado que las etapas de la metodología del trabajo social son: investigación, diagnóstico, programación, gestión, evaluación y sistematización, necesariamente el diagnóstico comunitario es parte de esa metodología, pero con la característica de que busca conocer la problemática de una población desde una visión integral, entendiendo que el origen de cualquier problemática es pluri-causal (Galeana, 2004). Debido a ello, el diagnóstico comunitario es considerado como necesario dentro de cualquier programa de promoción de la salud. En este contexto y para los propósitos del presente ensayo, conviene que ubiquemos el diagnóstico comunitario dentro del marco de la investigación-acción y la necesidad de realizarlo multidisciplinariamente.

El Diálogo de Saberes en el Diagnóstico.

Mariano García Viveros (García, 2004) define la promoción de la salud como:

“Una respuesta social, organizada, multisectorial y multidisciplinaria para mejorar la salud y bienestar de la comunidad y de los individuos que a ella pertenecen”. Lo anterior nos sirve para resaltar en este ensayo la necesidad de distintos saberes en el estudio de un fenómeno social, así como para mencionar las habilidades y actitudes que se pretende de un participante que interviene en el proceso de un diagnóstico comunitario.

Los conocimientos en teorías epistemológicas y socioeconómicas son útiles para la comprensión de la realidad social, sobre factores condicionantes y de riesgo para la salud integral del individuo y de su comunidad en general, y sobre metodologías de la investigación social, educativa y de planeación de políticas sociales, entre otros.



En cuanto a las habilidades:

Es importante la capacidad de análisis del contexto individual, familiar, socioeconómico y cultural, así como el diseñar y desarrollar modelos de intervención para la prevención, atención y resolución de problemas específicos.

Respecto a las actitudes:

Se requiere de una actitud de servicio y crítica, con la disposición para ser colaborativo en grupos de trabajo entre sectores interinstitucionales e interdisciplinarios.

Es necesario contar con conocimientos en metodología de la investigación social y en trabajos de campo, porque es indispensable mostrar a profundidad y desde varias perspectivas el proceso “diagnóstico comunitario”. En este sentido, desde la visión del trabajo social, dicho proceso se construye tomando en cuenta el contexto de la población en una forma multi-dimensional, ya que considerar una variedad de factores permite un acercamiento más adecuado a la realidad que se investiga (Galeana, 2004).

En relación con lo anterior y dado que parte del diagnóstico comunitario nos proporciona la descripción y el análisis de las condiciones de salud de las poblaciones, resulta que el diagnóstico comunitario, contemplando el enfoque en la salud, ayuda a la valoración de la situación sanitaria de una población y es la fase o momento de los métodos de intervención que se realiza con la finalidad de conocer tal situación. Pero es pertinente subrayar que este momento o fase no es algo que quede terminado de una vez por todas, es un “instrumento abierto” que siempre está haciéndose, por lo que es importante definir e incluir la temporalidad para contar con la referencia de cuándo se realizó dicho diagnóstico. De esta forma puede facilitar y aportar para estudios y acciones futuras, simplificando el trabajo de profesionales posteriores a nosotros.



En relación con lo anterior no sobra decir que al realizar un diagnóstico “[en] el trabajo en comunidad, para poder cumplir con su acción “transformadora” con un carácter científico–crítico, que implique conocer e intervenir, primero se tiene que recolectar, analizar y valorar la información necesaria sobre la comunidad a fin de comprender sus aspectos y características esenciales que permitan detectar sus causas y las posibles alternativas de solución” (Flores y García, 2001). Así que, si el diagnóstico con un enfoque en la salud se entiende como parte del proceso de elaboración y de sistematización de información que implica plantearse una situación de salud-enfermedad, dentro de un contexto determinado y considerando sus causas y su evolución a lo largo del tiempo, se puede mencionar que, entre otras cosas, ofrece conocimientos sobre: los determinantes de la salud de una población, tomando en cuenta sus factores de protección y de riesgo; los medios disponibles de la comunidad, sus actores sociales y las instituciones cercanas a ella; y las problemáticas identificadas por los sujetos sociales, la geografía del lugar que habitan, su cultura y sus tradiciones.

En otras palabras, el objetivo de un diagnóstico comunitario es comprender específicamente las problemáticas que existen en las comunidades y los procesos de salud-enfermedad; objetivo que sirve para determinar un modelo de intervención a seguir para posteriormente llegar hasta a la toma de decisiones y proponer políticas sociales que beneficien a dichas comunidades.

Por todo ello, en el caso del diagnóstico comunitario que contempla un enfoque en la salud es importante tomar en cuenta los métodos y las herramientas para el análisis y la comprensión del contexto que se estudia, ya que de la visión de la realidad y del modo en que se aborde el objeto de estudio dependerá la elaboración de tal diagnóstico y su resultado. En este contexto es donde el arte de la intervención desde la perspectiva del trabajo social muestra toda su relevancia, pues el trabajador social, además de contar con habilidades de



investigador, logra realizar modelos de intervención para las necesidades de cada población (Ander-Egg, 1993).

Cabe insistir que, para realizar este fin, es indispensable una comprensión de la realidad lo más adecuada que sea posible, ya que un apropiado diagnóstico permite acciones más certeras para maximizar las probabilidades de mejoras y de beneficios de la comunidad en estudio. Por tanto, la comprensión de los problemas facilita la búsqueda de la solución y la implementación de políticas sociales más adecuadas, y esta búsqueda es más sencilla con la participación consciente de todos los implicados cuando están orientados en lograr su bienestar.

Como ejemplo de un diagnóstico con las características mencionadas anteriormente, está el diagnóstico que realizó un grupo de estudiantes de la Licenciatura de Promoción de la Salud en la asignatura de Epidemiología II, durante el semestre 2015-II en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en el plantel Cuauhtémoc. Tal diagnóstico se tituló “Los factores sociales, psicológicos, biológicos, económicos, culturales que impactan en la sexualidad desde la perspectiva de género en los estudiantes de la UACM en el plantel Cuauhtémoc” y fue un diagnóstico realizado desde una visión integral pues, como el título lo sugiere, el fenómeno de la sexualidad se reconoció como un mosaico de distintos factores (El comentado diagnóstico puede consultarse en la biblioteca del Plantel de Cuauhtémoc de la UACM).

Una formación de la actitud crítica, responsable y comprometida con el trabajo comunitario.

Se considera importante incidir para que los participantes en la realización del diagnóstico, además de su formación académica y de lograr que analicen el fenómeno social desde un contexto histórico social y con un paradigma integral, desarrollen aptitudes y actitudes de



respeto, de reconocimiento y de aceptación del otro. En otras palabras, que sean capaces de reconocer la condición social de una comunidad con una actitud crítica entre las distintas situaciones que se les presenten en tanto cultivan la empatía y la tolerancia hacia las demás personas. Al respecto y para valorar la importancia de lo anterior, son oportunas las siguientes reflexiones.

El propósito en el tema del diagnóstico comunitario es que se identifiquen las etapas del diagnóstico comunitario y se desarrollen por cada participante de manera responsable y con compromiso para realizarlo desde la investigación acción participativa. Este propósito se logra con un apropiado binomio teoría-práctica que permita que los participantes empiecen a desarrollar aptitudes en el trabajo de campo, pues si cuentan con facilitadores experimentados en el tema y entran en contacto con diversos discursos, códigos y reglas que intervienen en una investigación, se crean las posibilidades para que se cuestionen distintos estilos de vida, y comparen y confronten los diferentes contextos que existen entre diversas poblaciones, desde distintos paradigmas.

De esta manera, con un acercamiento a la realidad que conjugue una guía experimentada con distintas visiones de ella, se logra cultivar en el participante una sensibilidad hacia las necesidades de las problemáticas de los otros en diferentes ámbitos.

La visión humanista y comprometida del Trabajo Social con el trabajo comunitario.

Para valorar las cualidades del trabajo comunitario citaremos a *Mary Richmond*, (Richmond, 1922) quien definió al trabajo social como un arte que aporta para la acción del trabajador social con un enfoque humanista y de servicio. Ella indica que “debe ser un servicio más humilde, guiado por el afecto, la paciencia y la simpatía personal hasta llegar a medidas más radicales, tales como un cambio completo de ambiente, la organización de recursos que faltaban completamente y la restauración de lazos rotos desde mucho tiempo atrás. Hay que



evitar el formulismo”. Y es que la consideración de realizar acciones con y para personas diferentes a nosotros nos enriquece, los conocimientos de todos los involucrados multiplica las posibilidades de solucionar los problemas encarados.

Una de las aportaciones de Richmond fue la de sistematizar el método del trabajo social por medio de casos, pero también propuso criterios para que los trabajadores sociales los tuvieran en cuenta a la hora de trabajar con las personas, sobre todo a la hora de tratarlas. Los criterios propuestos por Richmond son: actuar con naturalidad; evitar la rigidez en el trato con las personas; tratar cordialmente a las personas; establecer una relación sincera y de compromiso; no considerarse infalibles y potenciar la participación de los asistidos en la solución de sus problemas (Richmond, 1922). Lo anterior, a través del tiempo, se ha ido perfeccionando, logrando día a día mejorar la intervención del profesional del trabajo social.

Cabe señalar la importancia del cuidado que los participantes deben de procurar al realizar diagnósticos comunitarios, ya que trabajan con y para las personas. En este sentido, desde el trabajo social se considera que los valores y la ética que se transmitan son parte fundamental en la realización de un diagnóstico y de la implementación de políticas sociales. El quehacer diario de nuestra labor como parte de cualquier equipo multidisciplinario responsable de la realización de diagnósticos comunitarios y con enfoque en la salud, implica el respeto y el reconocimiento del otro. El reto es el empoderamiento de las personas para que se responsabilicen tanto de sí mismas, como de tomar el control de su salud y de su bienestar.

Es oportuno llamar la atención sobre que el trabajo social es una disciplina que se ocupa del entendimiento de la realidad social para su transformación y mejora, de manera que la perspectiva de un trabajador social en el trabajo comunitario es de gran utilidad para el trabajo multidisciplinario por su formación profesional y experiencia en el trabajo comunitario. De este modo, al abordar las problemáticas desde un enfoque humanista y comprometido para las mejoras de las poblaciones, se aportará una visión integral para estudiar los fenómenos sociales.



Cabe mencionar que a la hora de la activación y de la motivación de los recursos internos y externos que utiliza el trabajador social para llevar a cabo su objetivo, no puede actuar de una forma o manera mecánica y universal (Aguilar y Ander-Egg, 2001), sino mediante una labor de adaptación a cada caso concreto, siendo la creación y la adaptación las que se pueden considerar arte, permitiendo hablar así del talento del trabajo social. Para esto, el trabajador social no sólo aprovecha los conocimientos de otras disciplinas y de otros profesionistas, sino que elabora sus propias teorías y métodos, estructura sus propios principios y valores y desarrolla su propia metodología de intervención. Un ejemplo de ello es el trabajo social comunitario que ha aportado una metodología para el conocimiento de las comunidades, de sus necesidades y de sus dificultades, así como propuestas de modelos de intervención para mejorar sus condiciones de vida y transformar su realidad (Ander Egg, 1993).

Parte de las habilidades de un profesionista del trabajo social es apoyar a las personas para lograr su plena realización, su mejor funcionamiento social y su mayor bienestar, eso lo convierte en alguien de gran utilidad para los trabajos de campo. De hecho, parte de la formación incluye la vocación de hacer partícipes a las personas que intervienen en dicho trabajo, buscando el bienestar de cada una de ellas y de las comunidades.

El trabajo social utiliza el análisis cualitativo y análisis mixto en el diagnóstico comunitario.

Como ya hemos dicho –y para lograr los objetivos del trabajo comunitario- es indispensable definir claramente el objeto de investigación, y qué se va a estudiar de éste, pues de la relación entre la definición del objeto a investigar y lo que de él se quiere conocer (las variables del objeto de estudio) dependen tanto el diagnóstico como las propuestas de intervención comunitaria.

Así que una vez definidas las variables del objeto de estudio (problema), se elige una metodología, la cual consiste en un conjunto de procedimientos que encaminan la



investigación. Esta elección es de suma importancia, pues en ella quedan plasmadas las decisiones que van conformando el diagnóstico.

Para la recolección de datos se utilizan tanto técnicas y herramientas cuantitativas como cualitativas. Sin embargo, el trabajo social se apoya más en las cualitativas como son la observación, el diario de campo, la entrevista, el análisis para entrevistas que se pueden hacer utilizando el método Gálviz, las entrevistas con grupos focales, la elaboración de mapas, las lluvias de ideas, el árbol del problema o la matriz FODA (Acrónimo formado por las iniciales de los términos: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). ¿Cómo elegir la correcta? dependerá de los propósitos del estudio a realizar, del tiempo, del costo, de los recursos disponibles y de la población en la que se realiza el diagnóstico, pero no es conveniente desestimarlos, pues como afirma Janice M. Morse (Morse, 1999) “la utilización de los métodos cualitativos no sólo nos provee de los medios para explorar situaciones complejas y caóticas de la vida real, sino que nos aportan muchas opciones metodológicas de cómo acercarse a tal ámbito de acuerdo con el problema y los objetivos del estudio a largo plazo”. Y es que el análisis cualitativo permite conocer situaciones que no se pueden descubrir con un análisis cuantitativo, pues las técnicas y las herramientas utilizadas en el análisis cualitativo son un medio para acercarse al sentir de una comunidad o población, siendo también de utilidad para identificar las causas de los fenómenos sociales.

No debe olvidarse que al concluir el diagnóstico es importante corresponder al tiempo y al esfuerzo de la población donde se trabajó, lo cual puede hacerse con una presentación a dicha comunidad de los resultados obtenidos.



CONCLUSIONES

El diagnóstico comunitario resulta significativo si en su aplicación se consideran en la medida de lo posible todas las dimensiones sociales y contextuales en el momento de intervenir en una comunidad.

Al respecto, el trabajo social aporta al proceso de diagnóstico comunitario un cúmulo de experiencias de trabajo en campo, así como conocimientos en la utilización de métodos cualitativos y cuantitativos y, en colaboración con otros profesionistas, el trabajo se enriquece. Los distintos saberes se conjuntan en el beneficio de las poblaciones, y más aún desde el entendimiento de que si trabajamos en el beneficio del otro en algún momento ese beneficio nos regresa.

Con la experiencia previa adquirida en trabajos en conjunto realizados con profesionistas, tales como el trabajador social o el promotor de la salud, se espera que algunos de los líderes naturales en las comunidades, y con la participación comunitaria puedan por sí mismos realizar el diagnóstico comunitario.

De este modo, al incluir técnicas de intervención en comunidades desde una diversidad de saberes se logra una comprensión integral del fenómeno social.

Por todo lo anterior, podemos afirmar que el trabajo desde la multidisciplina cuenta con muchas potencialidades para articularse en cualquier proceso de intervención comunitaria, si es visto como un trabajo colaborativo, pues como en este ensayo hemos expuesto, resulta muy positivo para su práctica la visión que aporta tanto el trabajo social como otras disciplinas en conjunto.



REFERENCIAS

- Alvarado, S. (2008). *Complejidad, investigación e intervención en Trabajo Social*. En La investigación social desde la óptica del Trabajo Social (p. 28). MÉXICO: ENTS-UNAM.
- Arteaga, C. y González, M. (2001). *Diagnóstico*. En Desarrollo Comunitario (83). México: ENTS, UNAM.
- Aguilar, M. y Ander-Egg, E. (2001). *Diagnóstico Social. Conceptos y Metodología*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Ander-Egg, E. (1993). *Metodología y Práctica del desarrollo de la Comunidad*. México: El Ateneo.
- Bunge, M. A. (2017) El planteamiento científico, Revista Cubana de Salud Pública, 43(3) 1-29 recuperado en: medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=75437
- Chapela, M. y Cerda, A. (2010) Investigación cualitativa sanadora (Ed). En Por los caminos de la investigación cualitativa. Exploraciones narrativas y reflexiones en el ámbito de la salud, (120-138) México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Flores, J. y Gacía, S. (2001) *Estudio de comunidad*. En Desarrollo Comunitario (p. 52). México: ENTS UNAM.
- Galeana, S. (2004). *Campos de Acción del Trabajo social*. En Manual de Trabajo Social (139-158). México: ENTS-UNAM.
- García, M. (2004). *Salud Comunitaria y Promoción de la Salud*. México: UACM.
- Martínez, C., Chapela, M. y Velasco, V. (2013) En el juego de los espejos: inter, multi, transdisciplina e investigación cualitativa en salud, Ciudad de México, México, Universidad Autónoma Metropolitana.



Morse, J. (1999). *Qualitative Methods: The State of the Art*. Canada: Qualitative Health Research, 9 (3), 393-406. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/104973299129121938>

Richmond, M. (1922). *El caso social individual*. Recuperado el 20 de Julio de 2014 en <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/li-bros-000029.pdf>.

Testa A. M. (1994) Interdisciplinarietà y formación de recursos humanos para el área de salud del trabajador y la ecología humana. En Rodríguez M. Lo biológico y lo social, su articulación en la formación del personal de salud (121-128) Washington, D.C. EUA, Organización Panamericana de la Salud.



Justicia restaurativa y trabajo social en el sistema de justicia cívica de Nuevo León

*Fernando Margarito Velázquez Flores*³³⁸

*Dante Octavio Isau Garza Fabela*³³⁹

Resumen

El presente documento tiene como objetivo describir el contexto para el Estado de Nuevo León ante la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los municipios de México. Con el fin de exponer los retos de profesionalización en materia de justicia cívica y restaurativa para los trabajadores sociales y abogados; el cual desde un enfoque victimológico y en la solución de métodos alternos para la solución de controversias deberán proveer a la comunidad un apto desempeño de dicha función, logrando de esta manera mantener el orden público, la convivencia y la paz.

Palabras clave: justicia cívica, justicia restaurativa, paz, trabajo social, victimología.

³³⁸ Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, correo electrónico: margarito.prevencion@gmail.com

³³⁹ Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, correo electrónico: dantegarza.prevencion@gmail.com



Introducción

El conflicto es un fenómeno natural presente en la sociedad, las disputas han sido una constante histórica durante el paso de la civilización. Siendo esto, una expresión de la vida social, en donde diversos actores a partir de juicios de valor y acciones despliegan la oposición a las normas socialmente establecidas (García, 2008; Quintero, 2018; Saucedo y Gorjón, 2018). Los medios de información tanto local como nacional regularmente nos muestran cómo los conflictos, cuando no son debidamente gestionados, suelen terminar en sucesos de violencia o con graves consecuencias irreparables para las personas vinculadas en dicho hecho.

En ese contexto, en los últimos años, el gobierno mexicano ha concentrado sus esfuerzos en crear estrategias que contribuyan a mejorar condiciones que permitan aumentar la cohesión social en las comunidades y que al mismo tiempo garantice su acceso a la justicia para aumentar la percepción de la seguridad de la población.

En uno de estos esfuerzos se aprobó en la cuadragésima sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), el 30 de agosto de 2016, mediante el acuerdo 06/XL/16, donde se ordena la elaboración del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los municipios de México (en adelante MHJC) cuya elaboración estuvo a cargo de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal (CNSPM), del Comisionado Nacional de Seguridad y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Justicia cívica

La justicia cívica es una política pública que el Gobierno Federal busca implementar en todo el territorio nacional de manera homologada a nivel municipal, con el objetivo de



institucionalizar la gestión de conflictos por parte de los jueces cívicos³⁴⁰, mediante la celebración de audiencias públicas y la aplicación de los MASC, mismo que corresponde a un área de oportunidad evidenciada debido a que más de la mitad de los jueces cívicos de los 65 municipios integrantes de la CNSPM en 2016 carecían de un esquema de capacitación continua. Por ende, con base a dicha contextualización se contemple como una necesidad la elaboración de programas de justicia restaurativa desde la perspectiva del trabajador social y el juez cívico como agentes implementadores de los nuevos modelos establecidos a nivel federal.

Justicia restaurativa

El paradigma restaurativo enfatiza el hecho de que la persona ofensora tiene responsabilidades por satisfacer hacia las personas a quienes ha dañado, no solamente acometiendo reparaciones, incluido las simbólicas, sino también reparando las relaciones deterioradas entre ella y la víctima (Braithwaite, 2003).

Howard Zehr, en una de las obras más importantes a nivel mundial, y a la vez fundadoras de la justicia restaurativa “Changing the lenses”, argumenta que en esta justicia hay tres diferentes cuestiones a analizar: ¿Cuál es la naturaleza del daño resultado del delito?, ¿Qué necesidades deben ser satisfechas para «hacerlo bien» o reparar el daño? y ¿Quién es el responsable de reparar del daño?

Reconociendo que el delito, y las faltas administrativas causan daños a las personas y comunidades, se insiste en que la justicia repare esos daños y que a las partes protagonistas de lo ocurrido se les permita participar en dicho proceso. Siendo así, los programas de justicia

³⁴⁰ Según la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019 define al juez cívico como la “Autoridad municipal encargada de determinar la comisión de faltas administrativas, establecidas en una normativa local, así como imponer una sanción correspondiente”. p. 50.



restaurativa, por consiguiente, habilitan a las víctimas, a la persona infractora y a los miembros afectados de la comunidad para que se involucren de forma directa en dar una respuesta al delito.

Con ello, el derecho alternativo en América Latina surge como una vertiente de la aplicación del derecho hegemónico, con este se incluyen diversos elementos de carácter simbólico, sociológico, psicológico por mencionar alguno, en el cual la política criminal se vincula a alternativas para la ejecución de la política social, considerando los procesos de transformación social y humanitaria (Cobo y Zamora, 2018).

Justicia cívica y MASC en el contexto mexicano

Con base en el MHJC, dentro de sus cinco características distintivas establece la implementación de los Mecanismos Alternos de Solución de Controversias (MASC) para la solución de conflictos comunitarios.

Esto mismo, se vincula con el objetivo central de la justicia cívica, la cual busca prevenir que los conflictos escalen a conductos o actos violentos, obtener eficiencia en la resolución de conflictos comunitarios, mejora de la convivencia, promover la cultura de legalidad y disminuir la reincidencia en faltas administrativas a fin de preservar el orden y la paz pública (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, 2018).

Con la aparición de este modelo de justicia se ha generado un cambio de paradigma, desde la concepción de una nueva administración de justicia, desde la lucha por los derechos y la dignidad humana. En otros contextos internacionales se tiene antecedentes de modelos de justicia mediante la reparación del daño, involucramiento de programas educativos y comunitarios, con el fin de generar-crear un sistema retributivo (Mojica, 2005; Suares, 2013; Juárez y Quiroga, 2017).



Ligado a ello, según los objetivos publicados en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP) donde alude a emprender la construcción de la paz mediante el impulso y adopción de un modelo de justicia en búsqueda de reparación del daño y recuperación de confianza en las autoridades.

Siendo así, el uso de los MASC se ha planteado para hacer efectivo el derecho a una justicia al alcance de todos ³⁴¹(Gorjón y Vázquez, 2015), al centrarse en áreas de oportunidad por los sistemas de justicia tradicional, formulando acuerdos y/o negociaciones, previniendo de esta manera el riesgo de colapso del sistema judicial ante la gran cantidad de demandas (Diez y Tapia, 2005; Cabello y Rivera, 2012, Iglesias, 2019).

En el contexto mexicano se ha adoptado principalmente a los MASC como una política pública y una alternativa para desahogar el sistema judicial, cambiando la perspectiva de confrontación, para pasar a una cultura de paz, en donde se privilegia el diálogo y la participación ciudadana (Cabello y Rivera, 2012, Suares, 2013, Juárez y Quiroga, 2017). Con esto, la participación de los MASC aluden a crear un espacio donde se tomen en cuenta las necesidades de la víctima, victimario, sociedad y Estado, favoreciendo una política criminal preventiva, integradora y menos represiva, con el fin de la reinserción social y preservar el Estado de derecho y la paz (Hernández, Mendivil y Hernández, 2015).

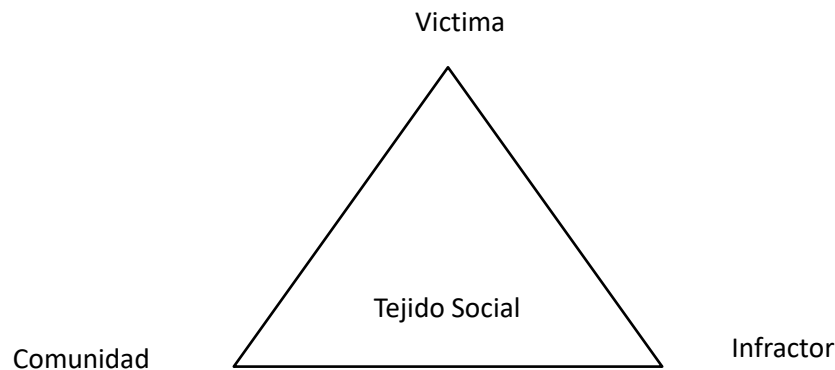
Justicia cívica y justicia restaurativa

La Justicia Restaurativa aplicada a nivel comunitario, contribuye a cumplir los objetivos del modelo homologado de justicia cívica, debido a que pone su énfasis en la dimensión social del delito, buscando restaurar el lazo social dañado por la acción criminal en un proceso de

³⁴¹ Principalmente por el tiempo, costo, asistencia, creatividad, autonomía, imparcialidad, justicia, equidad, etc.

reconciliación, reparación y perdón entre la víctima y el infractor, con la mediación de la comunidad (Ordoñez y Brito, 2004; Gorjón y Saucedo, 2018).

Mediante dicho modelo se involucran las dimensiones antropológicas, sociales y psicológicas de actores y situaciones concretas. Dicho accionar se puede representar mediante un triángulo, que vincula en cada uno de sus vértices a la víctima, al infractor y a la comunidad y que incluye en su área interior el tejido social (Ordoñez y Brito, 2004).



Conflictos comunitarios

Como es de observarse, los objetivos de la política del Estado en materia de seguridad pública contemplan los esfuerzos enfocados a la prevención y disminución de infracciones administrativas.

Dicho lo anterior, para poder dimensionar el campo de actuación tanto de la seguridad pública como de la justicia cívica y restaurativa, se muestran cifras estadísticas que reflejan, por un lado, la experiencia de la sociedad ante la presencia de conflictos o enfrentamientos cotidianos, así como las incivildades que han observado en los alrededores de su vivienda (Almaraz, 2017; Palmer, 2018).



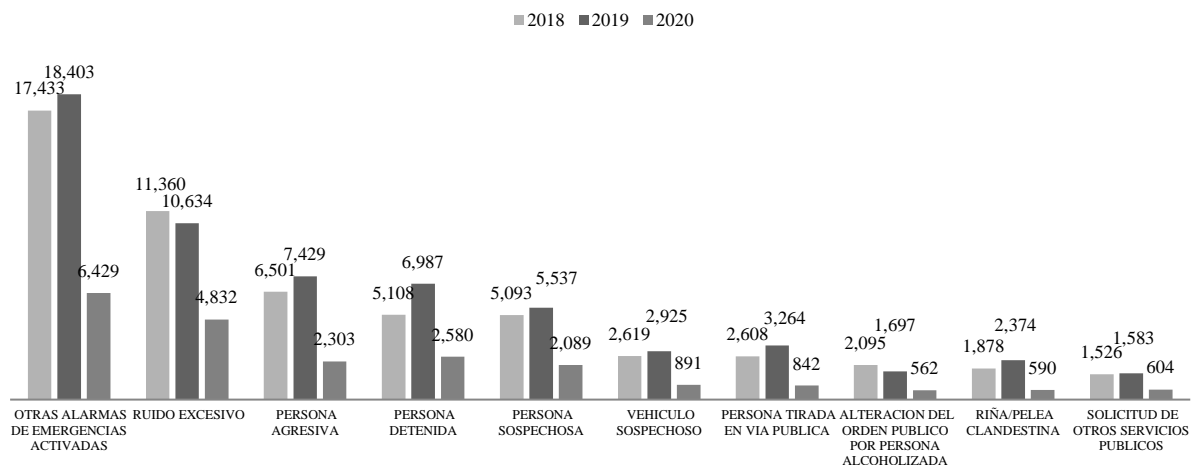
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), el 35 % de la población de 18 años o más tuvo al menos un conflicto o enfrentamiento en su vida cotidiana durante los últimos tres meses (enero - marzo de 2019); el 70% de estos fueron con sus vecinos; entre los más representativos, se encontraron los relacionados con: ruido (12.1%), por arrojar o quemar basura (11.1%), o por problemas con el estacionamiento (10.1%). De los cuales más del 50% de los conflictos o enfrentamiento reportados tuvieron alguna consecuencia, como gritos, insultos, golpes e incluso heridas por arma (INEGI, 2019).

Contexto del trabajo

El municipio de Monterrey es la capital del Estado de Nuevo León, ubicada al centro del mismo, dicho municipio cuenta con 1, 109, 171 habitantes. Se divide en 933 colonias de la conurbación. Así mismo, la obligación de salvaguardar la seguridad y atender a los llamados de emergencia de los habitantes de dicho municipio le corresponde a la Policía Estatal y a la Policía Municipal de Monterrey.

Mediante un análisis realizado del periodo 01 de enero de 2018 al cierre de mayo del 2020 sobre llamadas de auxilio reportadas al 911 del Centro de Coordinación Integral, de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Nuevo León (C-5), se realizó un ranking de los principales diez motivos de llamadas representadas para faltas administrativas, delitos y otros reportes. Los resultados revelaron que los llamados por faltas administrativas se triplican con relación a los delitos.

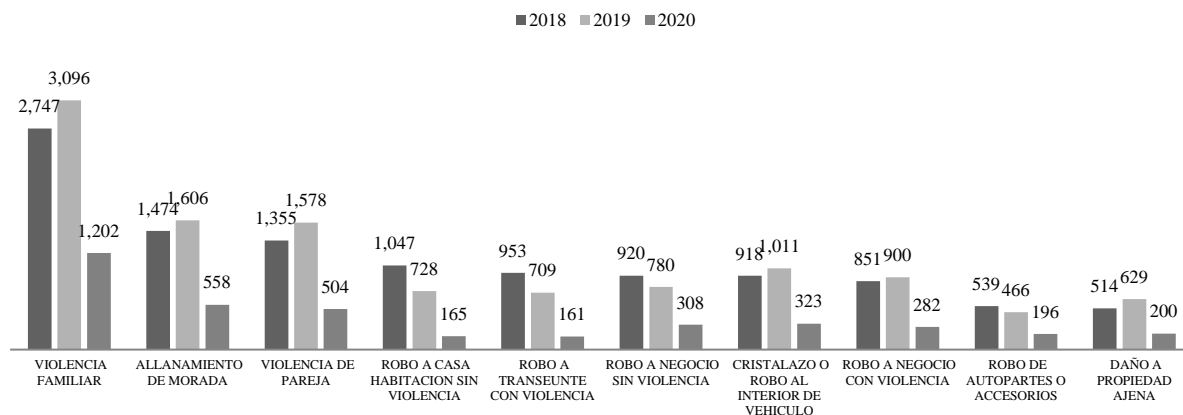
Llamadas al 911 derivadas de faltas administrativas y otros reportes



Fuente: Elaboración propia con base en datos de C5.

El gráfico representado para las faltas administrativas y otros reportes tiene una sumatoria acumulada de 138,776 llamadas por los hechos referidos, es de mencionar que el rubro de “otras alarmas de emergencia activadas” no especifica el suceso y tiene un enfoque de labor-apoyo a la comunidad de manera generalizada, por consiguiente el evento que principalmente es reportado corresponde a ruido excesivo, el cual representa el 19.3% del ranking presentado. Así mismo, existe la posibilidad de que este reporte trascienda a un reporte de “persona agresiva”, “alterar el orden público por persona alcoholizada” o “riña/ pelea clandestina” si no se atiende oportunamente.

Llamadas al 911 derivadas de delitos



Fuente: Elaboración propia con base en datos de C5.

Por su parte, la sumatoria de los delitos en el periodo señalado corresponde a 26, 720 llamados de emergencia, contemplando el hecho de violencia familiar como el principal suceso reportado. Es de hacer referencia que el 80% corresponde a delitos de índole patrimonial y el resto vinculado al contexto familiar en algún acto violento.

Con ello, la importancia de atención por entes gubernamentales y no gubernamentales en atender dichas problemáticas. A pesar de que tradicionalmente la forma de atención por parte de las autoridades corresponde a un modelo de justicia retributiva- sanción-arresto; el enfoque de justicia cívica y justicia restaurativa corresponde a los profesionistas en trabajador social y jueces cívicos como actores principales, a fin de prevenir de esta manera el escalafón de una falta administrativa a un delito.

Retos para el trabajo social y jueces cívicos ante el MHJC

En algunos estados de la república mexicana, para ser juez cívico no se solicitan años de experiencia laboral para desempeñar dicha función, únicamente contar con el título de licenciado en derecho, por lo que dicho requisito no se considera con el cumplimiento de valores y capacidad de obtener un rol de facilitador en la resolución de conflictos y que le



permitiesen acreditar profesionalmente que es apto para el desempeño de dicha función (Secretaría de la Función Pública, 2016; Sánchez y Pérez, 2017). En referencia a ello, la carente formación de abogados debido a que su educación está enfocada en el litigio, demanda, desahogo de pruebas entre otros, haciendo a un lado las soluciones (Pérez, 2003).

Por ello, el área de oportunidad sugerida es la necesaria reivindicación de la figura de Juez Cívico, mediante la capacitación en MACS, partiendo desde las autoridades municipales a fin de generar los mejores servicios públicos a la comunidad, previniendo de esta manera circunstancias que alteren público y la convivencia (Méndez, 2010; Secretaría de la Función Pública, 2016; Sánchez y Pérez, 2017).

Partiendo de la idea de profesionalizar a los jueces cívicos a través de los MASC, se entiende que si los conflictos comunitarios no son afrontados de una manera positiva, estos se convierten en un obstáculo para el crecimiento y desarrollo de la sociedad (Cabello, 2012).

Por su parte, en el proceso de justicia restaurativa presenta un área de oportunidad al no contar con un perfil específico y especializado en la atención a víctimas, de ahí surgen los retos presentes para la victimología la cual conlleva las interrogantes de ¿Quiénes son los especialistas encargados en atender dichos sucesos?, si bien, algunos autores hacen referencia a la participación del criminólogo y psicólogo; sin embargo, son prácticamente nulas las instituciones que ofrecen este tipo de formación, al menos en el contexto de Nuevo León. Además, no tiene un desprendimiento de los tipos de victimología, así como el profesional encargado y capacitado para determinar su intervención ante su formación y actuar (Hikal, 2012).

Siendo así el papel del trabajador social contempla un eje fundamental en la incorporación e intervención de prácticas restaurativas, anclado por una ideología de restauración del tejido social, así como la consolidación de comunidades capaces de fundamentar su desarrollo con alternativas independientes a las políticas públicas tradicionales (Cobo y Zamora, 2018).



Con ello, el presente documento expone los retos presentes ante la implementación del MHJC y los desafíos existentes para los profesionales involucrados en la ejecución del mismo, ligado a ello, el tener las herramientas necesarias desde la formación inicial y para la ejecución de cada una de las prácticas de justicia de acuerdo a las necesidades de la población a atender y considerar la vía idónea para la solución de conflictos.

Conclusiones

El Juez Cívico ha sido una figura de poca relevancia por parte del Estado. Es la primera autoridad administrativa a donde acuden los ciudadanos para la solución de algún conflicto de orden común y cotidiano. A pesar de ello, no existe evidencia de alguna política pública o programa de profesionalización de los jueces cívicos.

Algunos estudios se han centrado en conocer la preparación de los jueces cívicos en la solución de conflictos, a fin de generar propuestas en las entidades donde la incidencia delictiva es elevada y capacitar a dichas figuras en MASC, de esta manera reducir el número de casos que llegan al Ministerio Público (MP) y conformar una cultura de paz en pro de la comunidad.

Con ello, se genera una visión más amplia hacia el impacto en el ámbito profesional, es decir la apertura a los abogados y su impacto en la efectividad de resolución de conflictos, acceso en otros ámbitos de los sectores sociales, y un respaldo en su formación profesional (Almaraz, 2017; Gimeno y Álamo, 2019).

Mientras que el trabajador social efectúa un proceso de evaluación social que consiste en recopilar elementos considerados como factores de riesgo y protección, así como la investigación del contexto en que habita el sujeto de estudio, generando con ello, una perspectiva crítica de las condiciones de habitabilidad y comportamiento a analizar, mediante procesos de victimización y sus diferentes factores individuales, interpersonales,



comunitarios y sociales, en relación con el riesgo y el impacto, comprendiendo teorías victimológicas (Fernández y Espinosa, 2018).

Con este tipo de propuestas conjuga para la generación de una cultura de paz entre la sociedad ante la necesidad del surgimiento de políticas públicas por parte de los gobiernos encaminados a la elaboración y ejecución de estrategias o programas que gestionen positivamente los conflictos sociales (Cabello, 2013).

Tal como lo marca el componente del MHJC, sentando las pautas para tratar las faltas administrativas a nivel nacional y local, e impartir las sanciones que mejor correspondan a dicho infractor, mediante una actuación *in situ*. De esta manera se avanza en una cultura de paz, cooperación social, solución participativa y ruptura del paradigma tradicional de los sistemas de justicia. A su vez, los MASC y la justicia restaurativa como una política social potencializadora de la participación ciudadana en la prevención y gestión de conflictos (Cabello, 2013).



Referencias bibliográficas

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) (2018). *Guía 2. Implementación Modelo Homologado de Justicia Cívica y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México. Adecuación normativa e infraestructura municipal*. México: Secretaría de Gobernación / Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública/ Comisión Nacional de Seguridad.
- Aguirre, J. y Palazuelos, I. (2019). *Estrategia Nacional de Seguridad Pública*. Temas de la agenda. No. 9. Senado de la Republica LXIV Legislatura.
- Almaraz. L. (2017). La era de los métodos alternos de solución de conflictos: como un mecanismo de acceso a la justicia de materia penal. *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, (10), 107-130.
- Braithwaite, J. (2003). Principios de justicia restaurativa. En A. Von Hirsch, JV Roberts, AE Bottoms, K. Roach y M. Schiff (eds). *Justicia restaurativa y justicia penal: ¿Paradigmas competitivos o reconciliables?* 1-20. Oxford: Hart Publishing.
- Cabello, P. y Rivera, P. (2012). *La falta de homologación de la mediación como instrumento para la obtención de la reparación del daño*. En De León, H., Soler, R., Prado, J., y Gorjón, F. (Coord.). *Modernización de la justicia desde la perspectiva Panameña y Mexicana*. p. 147-172. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Cabello, P. (2012). *“La mediación como política social aplicada al fortalecimiento de la cultura de paz en México y España”*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Intervención Social y Mediación, Universidad de Murcia.
- Cabello, P. (2013). Elementos del proceso de mediación que favorecen a su implementación como política social. *Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*. No.5, 85-112



- Cobo, S. y Zamora, J. (2018). Alternativas para la justicia penal: una perspectiva victimológica, *Revista Alegatos*, 33 (100)1035-1055
- Diez, F. y Tapia, G. (2005). *Herramientas para trabajar en mediación*. Buenos Aires: Ed. Paidós
- Fernández, S. y Espinosa, J. (2018). Criminología social. Investigación e intervención del Trabajo social ante el delito. *La Acción social. Revista de Política social y Servicios sociales*, Núm. 5 Vol. II, 1-39.
- García, S. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, XI (22).
- Gimeno, Ch. y Álamo, J. (2018). Trabajo Social Comunitario: hacia unas políticas públicas sostenibles. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 8(14), 167-194.
- Gorjón, F. y Vázquez, R. (2015). *Métodos alternos de solución de conflictos y su protagonismo en el nuevo contexto legal mexicano, retos y perspectivas*. En Arellano, F. y Cabello, P. Retos y perspectivas en los MASC en México. p. 23- 52. México: Tirant lo Blanch.
- Gorjón, G., y Saucedá , B. (2018). Justicia restaurativa, una herramienta de paz en la resolución de conflictos comunitarios. Caso Nuevo León. *Política criminal*, 13(25), 548-571.
- Hernández, C., Mendivil, J. y Hernández, C. (2015). Importancia de los métodos alternos de solución de controversias en el sistema penal acusatoria mexicano. *Revista Ciencia Jurídica*, Año 4, Núm. 7, pág. 71-90.
- Iglesias, E. (2019). Diseño educativo de una actividad profesional emergente desde las competencias cognitivas: Mediación de conflictos sociales. *Revista Educación*, Vol. 43, Núm. 2



- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Encuesta Nacional de Seguridad Urbana. Primer Trimestre 2019*. México: INEGI.
- Juárez N. y Quiroga S. (2017). Mediación, actores, contribuciones y procesos. *Jornadas 2017*, 1 (1) 1-19.
- Méndez, J. (2010). El Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. En: Méndez, J. (Coord.). *Los grandes problemas de México: XIII Políticas Públicas*. México: El Colegio de México. Pp. 179-206.
- Mojica C. (2005). Justicia Restaurativa. *OPINIÓN JURÍDICA* vol. 4, No. 7 pp. 33-42
- Ordoñez, J. y Brito, D. (2004). Justicia restaurativa. Un modelo para construir comunidad. *Criterio jurídico*, (4), 231-240
- Palmer, J. (2018). La percepción de la violencia a través de la cartografía social y la mediación comunitaria. *Estudios de paz y conflictos*, Núm. 1, 27-44.
- Pérez, J. (2003). *La situación actual de la mediación en México*. En Vargas, J. y Gorjón, F. (Coord.). *Arbitraje y Mediación en las Américas*. p. 317-350. Chile: Centro de Estudios de Justicia de las Américas.
- Quintero, D. (2018). El conflicto social e historias de vida: la génesis del liderazgo y de la resiliencia comunitaria. *Revista reflexiones y saberes*. (9), 58-73
- Rivera, P. y Vázquez, N. (2019). Políticas públicas sobre mediación comunitaria y su relación con la cultura de paz como derecho humano. *Estudios de paz y conflictos*, (2), 41-54.
- Sánchez, F. y Pérez, D. (2017). Preparación de los jueves calificadores en la solución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, junio 2017, Vol. 4. No. 3 pág. 17-21.



Sauceda, B. y Gorjón, G. (2018). Genealogía de la mediación comunitaria en México. *JUSTICIA*, (35), 1-19.

Secretaría de Gobernación (2017). *Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública/ Comisión Nacional de Seguridad.

Secretaría de la Función Pública. (2016). *Programa para el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal*. México: Secretaría de la Función Pública.

Suares, M. (2013). *El espejo de los mediadores*. Buenos Aires: Ed. Paidós

Hikal, W. (2012). La especialización de la victimología: de lo general a lo específico ¿ hacia una neovictimología?. *Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza* Vol. VI N. 3 76-86



Aspectos estructurales de la familia rural: detonantes en una política familiar distante

*Fuentes León Nora Hilda*³⁴²

*Lomelí Gutiérrez Ruth*³⁴³

El trabajo comunica los resultados de un estudio descriptivo que expone el perfil de las familias de las comunidades rurales ribereñas pertenecientes al municipio de Minatitlán, Veracruz. Ha tenido como intención caracterizar la situación que construyen los miembros de la familia ante los cambios y transformaciones que en lo general vive la sociedad actual.

Los rasgos distintivos identificados permiten dar cuenta sobre los arreglos familiares relacionados al cumplimiento a las formas de organización, ejercicio de la parentalidad y prácticas productivas.

En términos metodológicos se trata de un estudio cuantitativo que permite la exposición de los aspectos socio-demográficos de los grupos familiares así como distribución de roles, comunicación, autoridad, satisfacción de la crianza; en términos cualitativos prioriza el habla, los contenidos del discurso del jefe o jefa de familia en escenarios cortos y como producto de la transcripción de las ideas básicas respecto a los cambios percibidos en el grupo familiar, se describe el entendimiento de agente social y las formas en que éste se expresa en la acción.

Se puede decir que desde la teoría de la estructuración de Giddens se observa la acción que en lo individual construye cada familia y su relación con la acción colectiva, de manera particular recupera sus prácticas sociales ordenadas en el tiempo y en el espacio. Lo cual

³⁴² Universidad Veracruzana, Facultad de Trabajo Social nfuentes@uv.mx

³⁴³ Universidad Veracruzana, Facultad de Trabajo Social rlomeli@uv.mx



permite analizar las conexiones entre las integración social. Los resultados obtenidos se han confrontado con los contenidos de la política municipal para la atención de la familia ya que se tiene de hecho que el municipio cuenta con un 98.9 % de localidades rurales.

Palabras claves: Formas de organización, prácticas productivas, parentalidad.

El análisis de la familia constituye una de las claves más importantes para la comprensión de las relaciones entre lo público y lo privado, lo institucional y lo personal. Y es que las transformaciones que las familias modernas han experimentado, tienen lugar en todo el mundo y las familias de los contextos rurales no están exentas de sufrir esos cambios.

Construcción del objeto de estudio

En los últimos años el tema de la familia, ha sido una de las prioridades en el discurso tanto de la población en general, como en el discurso gubernamental, sin embargo es importante recordar, que su atención como preocupación universal, data, en especial a partir del Año Internacional de la Familia (1994), año en el que se le reconoce como la institución familiar como base de la sociedad y el centro de las políticas de desarrollo sustentable.

Es indudable que la familia, como agente fundamental en la sociedad, representa el ámbito natural de la reproducción biológica, social y de la provisión de los recursos humanos para una sociedad armonizada, sin embargo, en palabras de Giddens (1991)

Podríamos aceptar que la llegada de la modernidad produce cambios importantes en el entorno externo del individuo y afecta al matrimonio y a la familia así como otras instituciones; pero los individuos cargan con su vida



personal como siempre lo hicieron, arreglándose lo mejor que se pueden con los cambios sociales en se ven envueltos. (p.23)

En este sentido la distancia entre el deber ser y el ser se convierte en un reto para el grupo primario sobre todo cuando se encuentra en desventaja significativa de acuerdo a cifras de El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL,1990,2015) como se cita en el Plan de Trabajo del cuerpo académico Trabajo Social y Sociedad: Puente Estratégico de la Universidad Veracruzana

Ante la falta de atención a los problemas tales como la disfuncionalidad, las desigualdades de género, la violencia doméstica y el fortalecimiento las estrategias de sobrevivencia relacionados al crecimientos de la industria petrolera y a las expectativas que provocó a finales de los años 70's e inicio de los 80's, conocido este momento de crecimiento económico como el "boom petrolero" que prácticamente ocultó los problemas específicos señalados anteriormente en la región, bajo el manto de un país en general productor y exportador de petróleo y en particular Coatzacoalcos-Minatitlán como el asiento de las más poderosas refinadoras del llamado "oro negro" en América Latina.

Particularmente es importante señalar que Minatitlán, vivió en crecimiento, durante el auge petrolero en los años ochenta y se benefició de la gran actividad económica desarrollada en el sur del Estado por casi dos décadas; sin embargo, la crisis económica se refleja en el descenso de población del municipio, de 195,523 en 1990 a 157 393 habitantes en 2015. (p.3)

Parte de esta situación impulsó a la población a una movilidad, principalmente de los varones al norte del país o a los Estados Unidos. Por otra parte, la obligada búsqueda de alternativas



laborales sujetas al pago de salarios mínimos, sin prestaciones, jornadas mayores a las estipuladas jurídicamente, impactando sin duda alguna a las familias y hogares de los habitantes del municipio particularmente en sus condiciones de vida.

Es así que ante la crisis económica, la caída dramática de los salarios mínimos y contractuales, la contracción creciente del gasto social en los períodos gubernamentales en general en la entidad y en particular en la región, han agravado las carencias sociales, y profundizado el deterioro de este grupo es decir; derivado de esto, la estructura familiar se ha visto seriamente afectada, haciendo visible problemas relacionados a los arreglos familiares específicamente en el marco de las familias monoparentales y compuestas; la incorporación necesaria del mayor número de miembros a las actividades económicas, la ruptura de vínculos, así como situaciones esenciales en afectación de la dinámica y funcionamiento familiar.

Mención especial merece el papel que la familia desempeña para hacer frente a los efectos de las crisis económicas. Las unidades domésticas han respondido incorporando un mayor número de miembros en la actividad económica. Cabe resaltar que los efectos de la crisis no son sólo de índole económica, pues trastocan los espacios de la vida cotidiana de los hogares y alteran las relaciones sociales en el nivel comunitario, situaciones ante las cuales la familia suele responder mediante el fortalecimiento de los mecanismos de solidaridad que operan dentro y fuera de ella.

En este contexto de cambio, la población ha jugado un papel fundamental, destacando el rápido descenso de la mortalidad, el consiguiente aumento en la esperanza de vida al nacimiento y una importante disminución en los niveles de fecundidad. De acuerdo con López (como se citó en el Consejo Nacional de Población, 2009)



El cambio demográfico y las transformaciones en los patrones de nupcialidad, las nuevas pautas reproductivas y la creciente presencia de las mujeres en ámbitos extra domésticos, particularmente en la escuela y el trabajo, son factores que también han contribuido a conformar los nuevos escenarios sociales.(p.133)

Las principales tendencias que desde la perspectiva demográfica han tenido una incidencia importante en las transformaciones de la familia mexicana, en palabras de Tellez y de la Cruz (2018)

La situación demográfica del México actual demanda la necesidad de implementar nuevas políticas públicas que permitan enfrentar, por un lado, el envejecimiento de la población y, por otro, los cambios en los patrones de fecundidad, mortalidad y migración, además de fortalecer las existentes que han probado su efectividad para atender los cambios propiciados por la dinámica demográfica nacional.

Las variaciones sociodemográficas en los últimos 65 años han sido sustanciales, sin embargo, a pesar de los logros alcanzados y del indiscutible combate para erradicar la desigualdad socioeconómica, aún persisten algunos rezagos, mismos que se vuelven cada vez más complejos de resolver, dado que continúan generando círculos de pobreza y desigualdad intergeneracionales que limitan de manera importante el desarrollo de la población más vulnerable e impiden el disfrute de una vida digna. (pp. 35,36)

En este entorno, se han modificado también los arreglos y acuerdos familiares, dejando al descubierto la estrecha interconexión entre el mundo familiar y otros ejes de organización social, en este sentido es muy importante, considerar que entre las formas de vincularse con



el Estado, la familia adopta la demanda de recursos materiales y económicos, sobre aquellos que pudieran asistir el cumplimiento de funciones particulares de este grupo social.

He aquí este sentido que los gobiernos de México dan a la política social familiar, el de la carencia centrada en la persona, esto se hace manifiesto cuando fragmenta a sus miembros al ser situados en grupos con carencias, como lo son: los adultos mayores, los jóvenes, las adolescentes embarazadas, la jefa de familia y la niñez, otorgando recursos en especie y actualmente recursos económicos, contribuyendo a un bienestar material sobre el bienestar subjetivo. Esto ha hecho que más que políticas familiares explícitas, existan intervenciones dispersas y no coordinadas, mediante programas y proyectos en materia de salud, educación, combate contra la pobreza y prevención y erradicación de la violencia, contrario a mostrar interés por las necesidades sentidas que como grupo social representa. En palabras de Andrade (1999)

La interacción social y las prácticas sociales son realizadas por agentes humanos que son capaces de conocer, que se desempeñan diestramente valiéndose de un conjunto de conocimientos y herramientas, o recursos a su disposición, que emplean regularmente en las rutinas ordinarias y en su trato con otros. (p.25)

Es así, que ante el proceso de transformación o modificaciones al interior de las familias, el nivel de su composición o de su estructura o de los modos concretos en que realiza su funcionamiento, parece seguir una ley, según la cual, sus características sociodemográficas y la organización familiar de la vida cotidiana, serían variables en el tiempo, de acuerdo con las transformaciones ocurridas a nivel social, demográfico, cultural económico y político. Esto es parte del carácter histórico de la familia y, por ello, las familias también pueden influir en la manera en que una sociedad se organiza y se reproduce convirtiéndose en un grupo determinado y determinado a la vez del contexto social.



Por otro lado, cabe destacar que las familias no son unidades homogéneas, por el contrario, muestran una heterogeneidad por regiones geográficas, áreas de residencia (urbanas, rurales, suburbanas) grupos étnicos y sectores sociales, que hace necesario captar en su justa dimensión, así como entenderla en relación con las dinámicas de las familias, las cuales no permanecen inmóviles en el tiempo y, antes bien, su permanente transformación las hace ser un controvertido fenómeno que encierra, a la vez, la permanencia de una institución social, aparentemente transhistórica.

Bajo este panorama, las transformaciones de la sociedad en general y en particular en las localidades rurales del municipio de Minatitlán, en todas sus dimensiones sociales, legales, económicas, políticas, medio-ambientales y culturales, obligan a la academia de Trabajo Social a innovar constantemente el campo del hacer disciplinar, a través de la investigación, de la familia y su organización doméstica.

Se parte de la perspectiva de que las familias, al ser las receptoras del embate de los recurrentes episodios de crisis económica, su estructura y dinámica genera en este sentido, una serie de conflictos y problemas al interior del grupo, que sin duda alguna se trascienden al conjunto social al que se pertenece (sociedad), manteniéndose y reproduciéndose una reciprocidad existencial familia-sociedad, por lo que se convierte en la esencia para la generación y aplicación de conocimiento priorizándose como el objeto de análisis holístico desde la mirada del Trabajo Social.

Se parte del hecho de que el Trabajo Social como profesión se ha basado en los aportes de las categorías y conceptualizaciones de la psicología, sociología y antropología para la explicación de los problemas sociales; por lo que se pretende dimensionar los problemas del contexto inmediato y exponer de manera sistemática la intervención como un camino



intencionado, esta intervención puede operar cambios en el curso de las situaciones específicas mediante el ejercicio de un saber, que hace que suceda tal o cual acontecimiento.

El cómo y sus contenidos se convierten particularmente en los ejes esenciales en la construcción del objeto de estudio con la finalidad de contribuir al acervo teórico metodológico de la profesión a través de sistematización y socialización del estudio e intervención de las problemáticas que presentan grupos familiares en situación de vulnerabilidad relacionados a las transformaciones y los procesos de globalización. Bajo estas circunstancias se buscó dar respuesta a los siguientes planteamientos:

¿Cuáles son las formas de organización familiar, adoptadas por la familia rural que hace manifiesta su variabilidad con relación a las transformaciones ocurridas a nivel sociodemográfico?

¿Qué rasgos hacen distintivos los arreglos familiares relacionados al cumplimiento de las funciones parentales en términos de la autoridad y desempeño de los roles domésticos en los grupos de estudios?

¿Qué significados construyen las jefas o los jefes de familia respecto, a las formas adoptadas para la organización familiar en el presente?

Bajo esta orientación, este estudio permitió conocer y sistematizar las experiencias que las familias de las comunidades rurales en torno a su papel como grupos social y ante las transformaciones socio demográficas, la evidencia empírica parece demostrar que en estos periodos de crisis y transiciones, la familia rural merece ser objeto de estudio y abordar las formas particulares en que está manifestando estos procesos de transformación por lo que esta investigación desde la perspectiva del Trabajo Social constituye una herramienta, dado



que permite la descripción de las interacciones, significados y patrones que el grupo familiar construye en torno en torno a sus procesos de cambio. Por lo que en el ámbito de lo profesional el tener conocimiento sobre esta temática permite la identificación de elementos que coadyuvan y orientan el diseño de una acción profesional que permita a las familias potenciar recursos para el desempeño de sus funciones como grupos bajo el aprovechamiento de sus relaciones, sus saberes, habilidades, experiencias y sus capacidades. Aspectos no atendidos por las acciones de la política social familiar.

Bajo este panorama, la intencionalidad de la investigación ha estado orientado a exponer la organización adoptadas por la familia rural que hace manifiesta su variabilidad en relación a las transformaciones ocurridas a nivel socio demográfico, del mismo modo se ha buscado identificar, los rasgos que hacen distintivos los arreglos familiares relacionados al cumplimiento de las funciones parentales en términos de la autoridad y desempeño de los roles domésticos en los grupos de estudios.

Otro aspecto considerado relevante en el marco de este estudio han sido las prácticas productivas ejercidas por los miembros de las unidades domésticas y su relación con los procesos de cambio en la organización doméstica así como la recuperación de los significados que construyen las jefas o los jefes de familia respecto, a las formas adoptadas para la organización familiar en el presente.

Marco de referencia

la Ley 60 Sobre el Sistema de Asistencia Social para el Estado de Veracruz, Gaceta Oficial del Estado de Veracruz-Llave (1987) prescribe en el Capítulo I, artículo 2° :

Los servicios de asistencia social que se presten por los Gobiernos Estatal, Municipal y los sectores social y privado, en concordancia con los que presten a nivel federal, se encaminarán prioritariamente al desarrollo integral de la familia, entendida ésta como la célula de la sociedad que provee a sus miembros de los elementos que requieran en las diversas circunstancias de su desarrollo, y también a apoyar, en su formación, subsistencia y desarrollo a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma por ellos. (p.1)

En armonía con la Ley de Asistencia Familiar, se presenta a la familia con esa visión estructural funcional, con miras a la atención dimensionada del grupo, y remitiendo a la asistencia con un carácter proteccionista en lo relativo a la atención física, mental y social de la persona con necesidad y desprotección.

Lo preocupante de este discurso, es que resta atención a las capacidades de la familia como grupo y a los progenitores, por no mostrar interés sobre las prácticas bajo las cuales la familia intenta y/o reproduce los procesos de educación, socialización y crianza de sus miembros, y con ello, construir una visión amplia en el contenido de la política familiar que incluya los significados comunes construidos socialmente y bajo los cuales los miembros de una familia contribuyen a dar un sentido a la política.

En este orden de ideas, autores como Gutiérrez, Díaz y Román (2016) mencionan:

La elaboración del concepto de familia para la propuesta de políticas públicas de lo familiar debe tomar en cuenta:

- a) No visualizar a la familia como uniforme y unilineal.
- b) Que incluya equidad de género, y no sólo el discurso de género inclinado a la percepción feminista.

- c) Que tome en cuenta el contexto geográfico donde se desarrollan las familias, pues está íntegramente ligado con las actividades económicas laborales de éstas.
- d) Analizar los procesos migratorios que traen consigo la migración (a México) de personas de otros países, con sus costumbres e ideologías nuevas, con respecto al matrimonio y la familia.
- e) Otro aspecto importante es la religión que profesa cada familia, pues de esta variable dependerá cómo entender y significar a la familia.
- f) Integrar dentro de la clasificación familiar en México, a las uniones de parejas del mismo sexo teniendo en claro que ellos también tienen el derecho a ser reconocidos como una unidad familiar.
- g) Aunado a estas variables, que deben ser integradas a un concepto y clasificación de la unidad familiar, será la satisfacción de las necesidades de la misma y presentación de elementos para la formulación de las políticas públicas en torno a la institución familiar. (p.12)

Uno de los soportes que da cuenta de la situación de las familias en el contexto del hogar a los contenidos de la política familiar, ha sido el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de la cual en el 2015, el Instituto realiza una prueba piloto:

Hoy contamos con un diseño de la Encuesta, que integra una visión más amplia para la indagación de la violencia contra las mujeres, de manera homogénea, y aunque mantiene los tópicos de las anteriores encuestas, se incluyen nuevos e importantes elementos, para indagar los mismos actos violentos en cada ámbito; que considera dos periodos de referencia en cada uno de ellos, por primera vez, los antecedentes de abuso sexual en la infancia y busca mejorar la investigación sobre la denuncia y la búsqueda de ayuda; además se lograron armonizar los



cuestionarios por situación conyugal, y se mejoró la verificación conyugal de las mujeres, partiendo del hecho de que lo que importa es identificar si las mujeres mantienen o han mantenido alguna una relación de pareja, independientemente de su tipo. (INEGI, 2016, p.1)

No se pueden negar las valiosas aportaciones de los resultados que esta Encuesta ofrece al Trabajo Social, para la construcción de los perfiles socio-demográficos de la familia, en un sus diferentes contextos, como tampoco la existencia de las relaciones violentas en los hogares, sin embargo en esa sinergia bajo la cual se explica a la familia como grupo determinado y determinante de la sociedad, se tendría que tener claro que es parte de la violencia social en general que caracteriza nuestro contexto nacional.

No se observa una intención de recuperar información sobre elementos sustantivos en las dinámicas y relaciones que se construyen en los hogares, determinadas por los estilos de crianza, las formas en que los padres están promoviendo la socialización de los hijos e hijas, la educación para la vida y los valores de los cuales nos quejamos como sociedad a diario. Bracho (2010) refiere “En los estudios de políticas públicas pueden reconocerse distintas formas de aproximación investigativa a las acciones públicas, en la que las clases de evidencias, información o verificación varían en función de las diferentes preguntas planteadas” (p.292).

Por lo que la intencionalidad de la acción, determinada por las ideologías, por los intereses de grupos de poder, sus principios axiológicos, motivaciones y fines, en el momento de decidir bajo que cifras y tipo de información se da respuesta en este caso a los problemas, dificultades y necesidades de la familia. Quizás este supuesto, pudiera justificar la naturaleza de las respuestas de los gobiernos de México a las problemas y necesidades de las familias, en términos de los insumos materiales, económicos y de servicios educativos y de salud bajo



los cuales reduce la atención a este grupo social, muy distantes de los aspectos sustantivos que le permitirán mejorar la formación social de sus miembros y con ello impactar en la sociedad en general.

Si bien estos benéficos se encuentran establecidos en el marco jurídico mexicano en palabras de Pardo, Montero, Montero y García. (2016)

En tiempos recientes surgen los derechos de los niños, de las mujeres, de las minorías, etc., que son personas integrantes de alguna familia y al ser atendidos en su individualidad se fragmenta la atención a la familia en tanto a grupo social, porque se focaliza los recursos, sólo a hacia las necesidades de alguno de estos integrantes que la componen, descuidando el resto, que es valioso que se realice, pero, insuficiente si queremos transformar las situaciones problemáticas que viven a partir de las interacciones que establecen y las condiciones en que se desarrollan. (p.138)

En el caso particular del municipio de Minatitlán, Ver., se puede decir que en las últimas dos administraciones, los Planes Municipales de Desarrollo, 2014-2017 y 2018-2021 se caracterizan por atender las recomendaciones jurídicas que prescriben el proceso de diseño de estos documentos rectores de la política pública en general y en particular de la política social tales como: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de Planeación, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley Orgánica del Municipio Libre, de manera particular el Plan 2018-2021 además, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Reglamento de la Administración Pública Municipal.

Aun cuando ambos documentos enuncian un diagnóstico municipal es importante señalar que se trata de una información descriptiva socio-demográfica de la población en general y



del territorio, su contenido no da lugar a una caracterización de problemas y necesidades del contexto, y menos respecto a la familia y sus procesos de estructuración y organización doméstica.

Sin embargo llama la atención el posicionamiento que dan al Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) como línea acción, cuando es conocido que se trata de la institución responsable de operar la estructura administrativa del Estado, para la atención de las necesidades y problemas de la familia, por lo que no puede ser vista como una línea de acción, sino un medio para proporcionar atención y recursos a través de la asistencia a las familias. Se observa el interés por promover el desarrollo humano y la integración familiar como elementos para mejorar la calidad de vida, pese a la falta de estudio sobre las necesidades de este grupo social como tal.

Metodología.

Para el análisis de las formas de organización, prácticas productivas y la parentalidad el contenido de las preguntas del instrumento de investigación corresponde a un planteamiento descriptivo en relación a las transformaciones socio demográficas de los grupos familiares, se pretende exponer cómo se presentan de manera particular en el marco del contexto rural, particularmente en el área geográfica de las comunidades ribereñas cercanas a la cabecera municipal de Minatitlán, Veracruz. Que permite describir las formas particulares que adoptan estos grupos en torno a su organización familiar, sus características y su naturaleza.

Se trata de un estudio mixto, por un lado la metodología cuantitativa, permitió a partir de la utilización del procesamiento de datos, mediante el Paquete de Análisis Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS), la identificación de los indicadores que contribuyeron a



describir el perfil sociodemográfico de las familias de las comunidades ribereñas en estudio. Por otro lado, los métodos cualitativos:

Estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de o interpretar los fenómenos de acuerdo a los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales, entrevistas, experiencia personal, etc., que describen la rutina, las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. (Flores, García, & Rodríguez, 1996, pág. 10).

Considerando la Evolución del Fenómeno el estudio fue **Transversal**, ya que las variables estudiadas se midieron y cualificaron una sola vez lo que permitió trabajar únicamente con los datos recabados. De acuerdo a la participación de los investigadores éste estudio fue **observacional**, ya que el papel de los investigadores se centró en describir y medir el fenómeno, no se pretendía modificar a voluntad propia ninguno de los factores que intervienen en el proceso.

Muestra

El tipo de muestra fue no probabilística y por conveniencia, “En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador”. Hernández, Fernández, y Baptista (2014. p.176), dado que en un primer momento y a criterio de los investigadores, se seleccionaron los escenarios geográficos utilizados como los elementos de la primera etapa de selección del plan de muestreo basado en el juicio y conocimiento sobre las tipificaciones del contexto rural para el desarrollo de este trabajo se consideraron por ubicación geográfica las comunidades: Las Lomas, El Remolino, La



Victoria, El Iguanero, Ojochapa , Las animas, Otapa, Fco. De Garay, Capoacan y Limonta todas ellas pertenecientes al Municipio de Minatitlán, Veracruz, teniendo como característica que pertenecen a la zona Ribereña del Municipio. En cada una de estas comunidades se aplicaron 30 cuestionarios haciendo una suma total de 300 y se trabajó una entrevista en profundidad por comunidad.

En un segundo momento para el caso de la recuperación de las experiencias en términos de procesos de organización adoptados por los grupos familiares se utilizó la “Muestras por conveniencia: estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso”. Battaglia, citada por Hernández, Fernández, y Baptista (2014. p.390), se eligieron intencionalmente los Informantes para documentar variaciones e identificar patrones comunes y asumidos como importantes por los sujetos entrevistados.

Las técnicas e instrumentos

Para la recolección de los datos cuantitativos Se utilizó un Cuestionario de preguntas cerradas relacionadas a los arreglos familiares, al perfil socio demográfico de las familias, al cumplimiento de las funciones parentales en términos de la autoridad y desempeño de los roles domésticos y prácticas productivas en los grupos de estudios. Para el proceso cualitativo se aplicó una guía de entrevista en profundidad que permitió la recuperación de significados que construyen las jefas o los jefes de familia respecto, a las formas adoptadas para la organización familiar.

Resultados

Respecto al perfil sociodemográfico de las familias que participaron en la encuesta las edades que se identificaron, van 0 meses a los 91 años, el total de la población objeto de estudio fue de 1054; en cuanto al sexo destaca el masculino con 552 y 502 mujeres,



por otro lado la mayor parte de los jefes de familia son hombres, en cuanto a las estructuras familiares en su mayoría son extensas; respecto a la ocupación de los integrantes de la familia son estudiantes, seguidos de las amas de casa seguido de campesinos; el estado civil sobresalen los solteros considerando que una buena parte de la población es joven, seguido de los casados; los ingresos de la mayor parte de las familias son semanales y una mínima parte quincenales, los ingresos oscilan principalmente entre los 500 a 1000 quincenales ; en cuanto a la escolaridad destaca la educación primaria en segundo lugar la secundaria y solo una mínima parte cursó la universidad; de acuerdo a las respuestas la mayoría de los integrantes de familia si participan en las actividades domésticas, como cocinar, lavar ropa, limpiar casa, entre otras.

Respecto a los **Organización Domestica** se identificó que las actividades domésticas son asignadas principalmente por la madres en 202 de las familias, en 52 ambos padres tienen esa misión, en 40 de ellas es el padre el encargado y en 6 son otros de los integrantes quien decide, los criterios que se toman en cuenta para la asignación de actividades son: edad, sexo, disposición de tiempo, entre otros teniendo una mayor influencia sobre esta toma de decisiones la disposición de tiempo con la que cada integrante cuenta, quien cuida y apoya a las niñas, niños y ancianos que viven en los hogar, quiénes hace los trámites y compras para el hogar(pagos de luz, teléfono, al mercado, etc. son principalmente las mamás ya que ellas son las que pasan la mayor parte del tiempo en el hogar.

Respecto a **La Economía** en 183 familias generalmente el ingreso mensual que perciben les permite obtener los recursos necesarios para su familia, de estas 141 solo es medianamente, 28 totalmente y 14 escasamente, mientras que en 117 de las familias el ingreso es insuficiente, en 128 familias reciben apoyo externo principalmente por parte del gobierno, en 109 de las familias que a pesar de estos apoyos del gobierno y de los ingresos recibidos sus condiciones de vida siguen iguales desde hace 5 años, en 110 consideran que



ha mejorado y en 81 manifiestan que han empeorado, considerando los resultados obtenidos se observa que las políticas sociales no permiten cubrir las necesidades del total de la población, aunque si contribuyen en el sustento del grupo familiar.

Tabla 1 Comunicación padre- hijo

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	En total desacuerdo
Cuando mi hijo está molesto por algo generalmente me lo dice	196	80	20	4
Si tengo que decir "no" a mi hijo le explico por qué	161	118	21	0
Por la expresión del rostro de mi hijo puedo decir cómo se siente	220	73	6	1
Mi hijo me cuenta cosas de él y de los amigos	129	143	24	4
Creo que puedo hablar de mi hijo a su mismo nivel	109	129	46	16
Como padre normalmente me siento bien	178	101	21	0
Mi hijo puede estar seguro de que yo lo escucho	181	108	11	0
Cuando mi hijo tiene un problema generalmente me lo comenta	173	116	11	0
Es mejor razonar con los niños que decirle lo que deben hacer	175	117	8	0

Creación propia

En cuanto a la **Comunicación** las respuesta que externaron los encuestados permiten identificar que al interior de las familias existen procesos de comunicación entre padres e hijos que de acuerdo a los encuestados es bueno, manifestaron que permiten a sus hijos que se expresen, exteriorizan que explican el porqué de los límites a sus hijos, conocen los estados de ánimo de sus miembros, permiten la comunicación abierta, son abiertos a la comunicación, así como también denotan sentirse satisfecho con su papel como padres.

En el apartado de los **arreglos familiares** es importante mencionar que de acuerdo a los resultados la mayoría de las decisiones las toma el grupo familiar, por ejemplo en relación a quien puede salir de casa, mientras, que los jefes(as) de familias son los que deciden



qué hacer con el dinero que ingresado al hogar, en relación de los permisos de los hijos en su mayoría es la madre la que decide.

En relación a **la sexualidad** las decisiones se toman en parejas, esto permite identificar que de acuerdo a los resultados existe comunicación al interior de las parejas, este apartado del instrumento solo se aplicó si el informante era el jefe o jefa de familia, a la interrogante ¿Cuándo tener relaciones sexuales? 108 de los cuestionados mencionaron que ambos, 66 que es el jefe que decide y en 14 que la jefa, respecto al uso de anticonceptivos 127 menciona que ambos, en 42 es el jefe que decide y en 19 la jefa de familia, en cuanto al número de hijos en 100 parejas la decisión es de ambos, en 50 la decisión es del padre y en 38 es la jefa de familia. Respecto al estado situacional de **la autoridad** las familias manifestaron que quien ejerce la autoridad impuesta a sus hijos es entre ambos padre y madre, de igual forma son ellos los que establecen las reglas del hogar y la persona que ejerce los castigos en la mayoría de las familias es el padre de familia.

El discurso cualitativo fortalecen los resultados cuantitativos, Giddens citado en a Ritzer (1997) menciona

“Las actividades no son “creadas por los actores sociales, sino continuamente recreadas por ellos a través de los diversos medios por los que se expresan así mismo como actores. Por medio de sus actividades los agentes producen las condiciones que hacen posibles las actividades” (p.480)

En cuanto a la **Comunicación familiar y los arreglos familiares** algunas de las ideas que los sujetos expresaron en relación a los significados que construyen como jefas o jefes de familia respecto, a las formas adoptadas para la organización familiar son las siguientes:

“Como nos ponemos de acuerdo, pues dialogando con la familia”

“Pues platicando y teniendo una buena comunicación entre todos,”

“Pues mi esposo y yo, o, también todos los de la familia”

“Pues aquí todos hacemos, como dicen todos nos ayudamos”

“Pues hablando platicando estando en comunión si”

En el proceso de la interacción social las personas comunican simbólicamente significados a otra u otras implicadas en dicho proceso. Los demás interpretan esos símbolos y orientan su respuesta en función de su interpretación de la situación. En otras palabras, en la interacción social los actores emprenden un proceso de influencia mutua. (Ritzer, 1997, p.241).

Los sujetos en el discurso describen que la **Autoridad** es ejercida por ambos padres como se puede observar:

“Tanto mi esposo como yo.”

“Pues más que nada siempre se dice que el hombre pero ahorita ya es por igual porque ya es tanto la mujer como el hombre”

“Ella es una autoridad y yo soy otra porque somos dos pues como le digo en autoridad pues ella queda como aquí en la casa,”

“Pues yo pienso que ahí debe de ser en pareja, dialogar en las, las cosas que estén pasando,”

“Pues mire la autoridad se refleja en uno y por ejemplo a los hijos se le habla con cierta vos de cierta manera que ellos entiendan”

Las ideas rescatadas del discurso de los entrevistados fortalecen los resultados cuantitativos, describen que tanto el padre como la madre ejercen la autoridad al interior del grupo familiar, principalmente ante los hijos e incluso dejan ver una igualdad entre



hombres y mujeres . Esto nos permite entender los significados que construyen respecto a las formas como se Organizan para el trabajo doméstico:

“Ya sabemos las cosas que nos tocan hacer, algunos limpiar la casa, otros lavar los trastes y así se distribuye, en cada una de las cosas del hogar.”

“En mi caso no se distribuyen, en mi caso los hago yo solita todo lo que es de afuera y adentro yo solita”

“Pues aquí todos nos compartimos el trabajo, tanto mi esposo como yo”

“El esposo le ayuda a uno verdad, y y si yo estoy ocupada, pues él tiene que echarme la mano.”

“Como yo soy la que me quedo aquí en la casa pues yo hago todo, trapeo, barro, hago la comida, tiendo las camas”

En conclusión los resultados obtenidos desde el enfoque cuantitativo como cualitativo nos permite tener una visión de las formas de vida de las familias de las comunidades ribereñas del municipio de Minatitlán, Veracruz se recuperó la representación como los sujeto de estudio construyen su realidad respecto a las formas que adopta la organización familiar y su variabilidad en relación a las transformaciones ocurridas a nivel socio demográfico, manifestadas principalmente por los arreglos familiares relacionados al cumplimiento de las funciones parentales en términos del ejercicio de la autoridad, el desempeño de los roles doméstico y las actividades productivas en las que participan los miembros de la familia.

Si bien el diseño de una política pública tiene implicaciones jurídicas, también se requiere de un proceso teórico-metodológico, centrado en la búsqueda de respuestas reales a problemas sentidos por la sociedad, por lo que los trabajadores sociales tenemos un campo de acción profesional por nuestra formación en el campo de la investigación e intervención con familias.



Por otro lado el estudio permitió ver las formas de organización familiar, adoptadas por la familia rural que hace manifiesta su variabilidad en relación a las transformaciones ocurridas a nivel sociodemográfico, así como las construcciones en relación a los arreglos familiares relacionados con la autoridad y desempeño de los roles domésticos dentro de los grupos familiares, así como los significados que construyen las jefas o los jefes de familia respecto, a las formas adoptadas para la organización familiar en el presente, que están íntimamente relacionados con el contexto social.

Referencias:

- Andrade, A. (1999). Los planteamientos analíticos fundamentales de la teoría de la estructuración. En Girola, L. Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens, México: UAM.
- Bracho, T. (2010). Políticas basadas en evidencia: La política pública como acción informada y objeto de investigación. En Merino M., Cejudo G., Arellano D., Bracho T., Casar M., Gil J., Maldonado C., Mariscal J., Santibáñez L., y Sour L. (Ed) Problemas, decisiones y soluciones: Enfoques de política pública (pp. 291-319). México: Fondo de cultura económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Consejo Nacional de Población. (2009). Informe De Ejecución Programa De Acción De La Conferencia Internacional Sobre La Población Y El Desarrollo 1994-2009 recuperado de <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/205/1/images/Cap06.pdf>
- Flores, J., García, E., y Rodríguez, G. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Editorial Aljibe.
- Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave (1987). Ley sobre el sistema estatal de asistencia social. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo77724.pdf>



- Giddens, A. (1991). *Modernidad e identidad del yo, El yo y la sociedad en la época contemporánea*. (Traducción de José Luis Gil Aristu). Barcelona: Ediciones Península.
- Gutiérrez, R., Díaz K., y Román R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, vol. 23, núm. 3 México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/10448076002.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México.D.F: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- INEGI (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Marco conceptual. México. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825095055.pdf
- Pardo, M., Montero, I., Montero, X., y García, M. (2016). La investigación en los sistemas familiares y las políticas sociales en el contexto sociocultural para la intervención del trabajo social: Visión multidisciplinaria. En Pardo, M. y Cabello M. (Ed.), *Enfoques, propuestas y desafíos de la investigación y la intervención en trabajo social en el siglo XXI* (pp.133-153). México: Shaad
- Cuerpo académico Trabajo Social y Sociedad Puente Estratégico de la Universidad Veracruzana. *Plan de Trabajo del*. Recuperado de <file:///C:/Users/Acer/Desktop/PLAN-DE-TRABAJO-DEL-CUERPO-ACADEMICO.pdf>
- Ritzer G. (1997). *Teorías sociológicas contemporáneas*. México: Mc Graw Hill
- Ritzer G. (1997). *Teorías sociológicas modernas* México: Mc Graw Hill
- Téllez, Y., y De la Cruz., M. (2018). La dinámica demográfica de México, 1950-2015. En M. Márquez (Ed.), *La situación demográfica de México 2017* (pp.17-38). Ciudad de México, México: CONAPO. Recuperado de <http://www.gob.mx/conapo>.